



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/07/2018

B.O.P.V. 08/08/2018

CATEGORIA: PROFESOR AGREGADO N° ORDEN PLAZA 3- AGC.811 000064-L

AREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA

CENTRO: FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERIA

DEDICACION: COMPLETA

PERFIL DE LA PLAZA: BILINGUE

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. ILLDEFONSO HERNANDEZ AGUADO

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. SUSANA GIL OROZKO

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. FERNANDO RODRIGUEZ ARTALEJO

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. EDUARDE SIMON MAGRO

VOCAL TERCERO:

D./Dña. M^E FATIMA FERNANDEZ CABRERA

En LEIOA

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de PROFESOR AGREGADO, del área de conocimiento

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA

de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23/07/2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

AITANA URTUNDI MANTEROLA

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....



Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	NOMBRE Y APELLIDOS
								ACTANA LERTZUNDY MANDROLA
El Presidente	44	22	20	86			86	ILDEFONSO MENDIARANDEZ
El Secretario	44	22	20	86			86	SUSANA GIL
Vocal 1º	44	22	20	86			86	FERNANDO RODRIGUEZ
Vocal 2º	44	22	20	86			86	EDUARDO RAMON
Vocal 3º	44	22	20	86			86	DE FARIÑA FERNANDEZ

Leioan, a 7 de Febrero de 2019



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 14:35 horas del día 07/02/19, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Rafael Hernández*

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: *Susana Gie Dozko*

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: *F. Rodríguez Arce*

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: *Edue Juan Lopez*

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: *Mariana F. Fernandez Cabrera*